

**CE** EN14304:2009+A1:2013 13 0751  
**DECLARACIÓN DE RENDIMIENTO**

**No. 0101060311-CPR-13**

- 1. Tipo de Producto:** Código único de identificación del producto-tipo : **0101060311**
- 2. Tipo,** lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de la construcción según lo dispuesto en el Artículo 11(4): **K-Flex AL Clad, 6-25mm thk pipes, Ø up to 300mm ( nº lote mirar la etiqueta y el producto)**
- 3. Uso o usos previstos** del producto de la construcción de acuerdo con la especificación técnica armonizada, y conforme a lo estipulado por el fabricante : **ThIBELL : Espuma elastomérica flexible, diseñada para ser usada como aislamiento térmico para equipos e instalaciones de construcción e industriales.**
- 4. Nombre, nombre comercial registrado** o marca comercial registrada y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el Artículo 11(5): **K-Flex AL Clad  
L'Isolante K-Flex Spa, Via Leonardo da Vinci 36,  
20877 Roncello (MB), ITALY**
- 5. Dirección de contacto** del representante autorizado responsable de las tareas especificadas según el Artículo 12(2): **No relevante**
- 6. AVCP (Evaluación y Verificación del Rendimiento del Producto):** Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia del rendimiento del producto de la construcción como se establece en el anexo V : **Sistema 1**
- 7. Organismo Notificador (hEN):** En caso de que la declaración de rendimiento se refiera a un producto de la construcción que esté cubierto por una norma armonizada: **EN14304, Sistema 1: El organismo notificador Forschungsinstitut für Wärmeschutz e.V. Identificación nº 0751, realiza la inspección inicial de la planta de fabricación y del control de producción de la fábrica, la continua supervisión, valoración y evaluación del control de la producción bajo el sistema 1 y relacionados: Certificado de Constancia de Prestaciones CE 0751-CPR.2-002.0-01**
- 8. Organismo notificador (ETA):** En caso de que la declaración de rendimiento se refiera a un producto de la construcción para el que se haya emitido una Evaluación Técnica Europea : **No relevante**

### 9. Declared performance

Características principales	Rendimientos	Test Estándar	Norma técnica armonizada
Reacción al fuego	CL-s3,d0	EN 13501	EN 14304:2009+A1:2013
Índice de absorción acústica	NPD	-	
Resistencia térmica	$\lambda(0^{\circ}\text{C})$ (Declarado)= 0,033 W/m <sup>2</sup> K $\lambda(40^{\circ}\text{C})$ (Declarado)=0,037 W/m <sup>2</sup> K	EN 13787	
Permeabilidad al agua	WS <0,1%	EN 13472	
Permeabilidad al vapor de agua $\mu$	10000	EN 12086	
Ratio de liberación de sustancias corrosivas	Cl<500ppm; pH=7±0,5	EN 13468	
Temperatura mínima de trabajo <small>(Duración de la Resistencia térmica frente al envejecimiento/degradación)</small>	-40°C	-	
Temperatura máxima de trabajo <small>(Duración de la Resistencia térmica frente a la alta temperatura)</small>	110°C	EN 14706 EN 14707	

### 10. Declaración

El rendimiento del producto identificado en los puntos 1 y 2 está en conformidad con el rendimiento declarado en el punto 9. Esta declaración de rendimiento (DDR-DOP) se publica bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

### Información ecológica, salud y seguridad (REACH)

Este producto es un artículo tal como se define en el artículo 3 del Reglamento (EC) N° 1907/2006 (REACH). No contiene sustancias que están destinadas a ser liberadas por el artículo en condiciones normales o razonablemente previsibles en sus condiciones de uso. Una ficha con datos de seguridad, según el artículo 31 (Requisitos para las fichas de datos de seguridad) de la misma reglamentación, no es necesaria para situar el producto en el mercado, para su transporte o para su uso. Para un uso seguro, siga las instrucciones dadas en esta hoja de datos.

Según lo requerido por el artículo 33 (EC) N° (1907/2006 (Se debe comunicar la información sobre sustancias en el producto) declaramos según lo siguiente:

En base a nuestro conocimiento actual, este producto no contiene SVHC (sustancias altamente preocupantes) como las que se enumeran en el anexo XIV del Reglamento REACH o en la lista de sustancias candidatas publicada por la Agencia Europea de Sustancias Químicas en concentraciones superiores a 0,1% (w / w).

Roncello, 03/07/2014

Firmado por y en nombre del fabricante:



Amedeo Spinelli, President